



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-67/2021.

ACTOR: JOSÉ ALBERTO
CHAVELA COVARRUBIAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; uno de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIO

JESÚS VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICOS
ELECTORALES
CIUDADANO

EXPEDIENTE: TSV-JDO-6789

ACTOR: JOSÉ ALBERTO
CHAVELA COVARRUBIAS

AUTORIDAD RESPONSABLE
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; uno de mayo de dos mil veintuno, con fundamento en los artículos 387, 393 y 4 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los artículos 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y cumplimiento de lo ordenado en el ACUERDO DE RECEPCIÓN RESERVA dictado el día de hoy, por la Magistrada Tania Celi Vázquez Muñoz, integrante de este órgano jurisdiccional, en expediente al rubro indicado, siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos del día en que se actúa, el suscrito Acusado lo NOTIFICA LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS, mediante cédula de notificación que se fija en los ESTRADOS de este Tribunal Electoral anexando copia de la citada determinación. DOY FE



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

ACTUARIO

JESÚS VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ



Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-67/2021

ACTOR: JOSÉ ALBERTO CHAVELA
COVARRUBIAS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ¹

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a uno de marzo de dos mil
veintiuno.²**

El Secretario de Estudio y Cuenta, Gilberto Constituyente Salazar Ceballos, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral de Veracruz³ y 66, fracciones II, III y IX, del Reglamento Interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, da cuenta a la Magistrada instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con:

- Oficio No. OPLEV/CG/042/2021, de fecha veintidós de febrero, signado por el Secretario Ejecutivo del OPLEV, por el cual remite constancias solicitadas mediante Acuerdo de este Tribunal el diecinueve anterior, dentro del expediente TEV-JDC-67/2021.

VISTA la cuenta la Magistrada instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Con fundamento en el artículo 147, fracción V, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se tiene por recibida la documentación de cuenta, la cual se ordena agregar al expediente en que se actúa, para que obre como a derecho corresponda.

¹ En lo sucesivo OPLEV.

² En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad, salvo expresión en contrario.

³ En adelante Código Electoral.